Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMANDO DE LA ARMADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3

Dirección

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2011"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MAQUINAS".

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
Presente:

*En desarrollo del proceso de evaluación del tercer llamado para la Contratación Directa 26/2011, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", para el "**Mantenimiento y reparación menor de maquinas"**, de la Armada Paraguaya, durante en Ejercicio Fiscal año 2011, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

*El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC Institucional Nº 213.447,** conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03 y conforme al **CDP N° 134/2011**, asciende a la suma de **Gs.9.700.000.- (Guaraníes nueve millones setecientos mil).***

*Sé Curso invitación a los siguientes oferentes: **TECNOMAQ INGENIERIA, DREI ASOCIADOS S.R.L., DAN Y KAR S.R.L., VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A.**., y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

*El día viernes 01 de julio de 2011, a las 09:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 10:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentada, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **Acta N° 55/2011**, en la cual textualmente expresa:*

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	DHAL Tecnologías y Servicios S.A.	8.800.000.-	COMPLETA
2	GSM SERVICIOS de Victor G. Mendoza B.	285.000.-	COMPLETA
3	ELECTROSERVICE INGENIERIA de Rodolfo Benjamin Ortigoza Morales.	865.000.-	COMPLETA

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 56/2011) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto ***21.909/03.***

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que todos los oferentes, han proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I -Inciso 10, haya sido suministrados, esté completo y que la misma reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	*DHAL S.A.*	*GSM SERVICIOS*	*ELERTRO SERVICE INGENIERIA*
a) *Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)*	*SI*	*SI*	*SI*
b) *Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)*	*SI*	*SI*	*SI*
c) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;*	*SI*	--	---
d) *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*SI*	--	--
e) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	*SI*	*SI*	*SI*

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizados las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió a la clasificación de los mismos en orden numérico de menor a mayor por cada ítem, resultando lo expresado en el Anexo Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se procedió a evaluar dichas ofertas realizando comparaciones de precios del servicios solicitado conforme a la planilla de comparación de precios que forma parte del presente informe y resultado de la

*misma hemos constatado que la empresa **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B,** la misma ha presentado la oferta más baja.*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

*En esta etapa se analizaron las ofertas del oferente **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B.** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentada por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

*Posterior a la comparación de precio se procedió a analizar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, se concluyó que la oferta del oferente **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B.**, se ajustan a lo solicitado.*

*El oferente más arriba mencionado **"PASA"**, los requisitos solicitados por la Convocante.*

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

*El oferente **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B**, ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocantes por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos y por la cual está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por el oferente, **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B** *concluimos que la misma **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificada para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

*Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente, **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B,** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los servicios ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitada, por la que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por la que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "oferta mas baja" y ;*

CONCLUSIÓN:

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **GSM SERVICIOS de Víctor G. Mendoza B.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentado por la misma, se adecua a las previsiones presupuestaria, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 4.249 que aprueba el Presupuesto

General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº ***213.447,*** *recomendamos los siguientes:*

1°.- ***APROBAR*** *el resultado y la Adjudicación del llamado del procedimiento de Contratación Directa N° 26/2011, para el* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE MAQUINAS,*** *de la* ***ARMADA PARAGUAYA"****, a través de contrato abierto a favor de la firma comercial* ***GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza Benitez,*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 4.850.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta mil)*** *y como monto máximo hasta la suma de* ***Gs.9.700.000.- (Guaraníes nueve millones setecientos mil,*** *durante el ejercicio fiscal año 2011, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas son consideradas conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, cuyo precio unitario se especifican a continuación:*

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	GSM SERVICIOS						
			Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	73152101-078	Mantenimiento y Reparación de motobomba	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
2	73152101-012	Mantenimiento y Reparación de motor eléctrico	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
3	73152101-039	Mantenimiento y Reparación de motor generador	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
4	73152101-008	Mantenimiento de Sierras sinfin de carpintería	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
5	73152101-008	Mantenimiento de sierras circular de carpintería	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
6	73152101-068	Mantenimiento de Cepilladora de carpintería	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
TOTAL GENERAL									**285.000**

2° ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:*

T.P	*Prog.*	*Sub-prog.*	*F.F*	*Dpto.*	*Obj.*	*U.R*	*Descripción*	*MONTO*
2	1	2	10	11	240	220	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación	6.000.000.-
2	1	5	30	11	240	250	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación	3.700.000.-
TOTAL								***9.700.000.-***

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 08 de julio de 2011

JORGE LEDEZMA
SO 2° F – MIEMBRO UOC N°3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC N° 3

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

RUFINO ORTELLADO AGÜERO
CAP N DEM – DIRECTOR UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN